



**ASUNTO: Adjudicación del Contrato de gestión de la Escuela Infantil Municipal El Globo**

**EXPEDIENTE: SBEF 36/13**

**ÓRGANO COMPETENTE: Junta de Gobierno Local**

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

La funcionaria que suscribe, en relación con el expediente de referencia, propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:

“Visto el expediente nº SBEF 36/13 relativo a la contratación de la gestión de la escuela infantil municipal El Globo, y atendido que:

**1º.-** Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de junio de 2013 fue aprobado el expediente de contratación y los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el gasto correspondiente por importe total de 316.080 €.

**2º.-** Convocada la oportuna licitación y previos los trámites establecidos legalmente para el procedimiento negociado, se procedió en fecha 3 de julio de 2013, a llevar a cabo la apertura del sobre nº 1 que contenía la documentación administrativa del siguiente único licitador presentado:

1º Instituto de religiosas Nuestra Señora de la Merced de Barcelona.

Acordando la admisión de la misma.

**3º.-** Con fecha 4 de julio de 2013, se procedió a la apertura del sobre nº 2 correspondiente a la oferta económica.

**4º.-** Con fecha 5 de julio tuvo lugar la negociación de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, fijándose la oferta definitiva.

**5º.-** Presentada la documentación justificativa y la correspondiente fianza definitiva por importe de 15.804 € por parte del Instituto de religiosas Nuestra Señora de la Merced de Barcelona.

**6º.-** Según lo establecido en la Disposición adicional 2ª del TRLCSP y los acuerdos de delegación del Ayuntamiento de Valladolid, la Junta de Gobierno Local tiene entre sus atribuciones las contrataciones, que superen los 600.000 euros más IVA y con duración superior a un año, por lo que es competente en este contrato.



En su virtud, **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Declarar válido el acto licitatorio.

**SEGUNDO.-** Adjudicar el contrato del servicio de la Escuela infantil municipal “El Globo” al Instituto de religiosas Nuestra Señora de la Merced de Barcelona con CIF R4700267J y por el importe de 158.040 € (exento de IVA) anuales en la que se incluye la oferta de la empresa 140.000 € anuales más la cantidad fija por niño y mes de 40€ (salvo el mes de agosto) con un máximo total de 41 plazas, por ser la única oferta presentada y reunir todas las condiciones establecidas en los pliegos, y todo ello en las condiciones que figuran en su oferta, las establecidas en los pliegos de contratación y en la negociación llevada a cabo.

**TERCERO.-** Para hacer frente a los gastos del contrato:

- Para el año 2013 comprometer un gasto de 53.226,67 € con cargo a la partida 10.2312.22799 del Presupuesto municipal de 2013.
- Para el año 2014 comprometer un gasto de 158.040,00 € con cargo a la partida 10.2312.22799 del Presupuesto municipal de 2014.
- Para el año 2015 comprometer un gasto de 104.813,33 € con cargo a la partida 10.2312.22799 del Presupuesto municipal de 2015.

La eficacia de este acuerdo quedara condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente por las cantidades indicadas en los ejercicios futuros de 2014 y 2015.

Valladolid a 12 de julio de 2013

**LA JEFA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE BIENESTAR SOCIAL Y  
FAMILIA**

**Ana Arranz Lázaro**

**Visto bueno y Conforme;  
LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA  
DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA**

**Rosa Isabel Hernández del Campo**